

CERTIFICADO DE PENSIONADO

Folio de Certificación: 2247-3127-5797-5131-8

Santiago, 02 de Diciembre de 2024

AFP CAPITAL S.A., certifica que la Sra. MARIA DEL CARMEN TRONCOSO GUZMAN, R.U.T.: 8.599.386-0, se encuentra pensionado por Vejez Edad en esta Administradora desde el 03-09-2018, y por esta razón se encuentra exenta de cotizar para el Fondo de Pensiones, manteniendo la obligación de cotizar el 7% de salud.

Por disposición de la Superintendencia de Pensiones, los empleadores deberán suspender el pago de cotizaciones para los pensionados por Vejez o Invalidez Total de acuerdo con lo estipulado en el presente certificado.

En caso que el pensionado desee continuar cotizando deberá informar esto por escrito a su empleador con copia a la AFP, siendo el monto a descontar el 11,44 % de su remuneración imponible.

No obstante lo anterior, si el afiliado se encuentra pensionado por invalidez parcial definitiva o ya cumplió la edad legal (60 años si es mujer, o 65 años si es hombre), el afiliado podrá quedar exento de cotizar a la AFP, siempre y cuando informe que NO desea continuar cotizando, lo cual, deberá informar esto por escrito a su empleador con copia a la AFP.

Cabe señalar que en los casos de invalidez Parcial Transitoria, el afiliado debe continuar cotizando hacia la AFP, con excepción de aquellos que hayan cumplido la edad legal.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.


Andrea Nuñez Montoya
Gerente de Servicio Clientes

